



El Plan de Inspección de Transportes analizó 100.205 jornadas de conducción correspondientes a conductores de 726 empresas

La Comunidad de Madrid inspeccionó en 2015 casi 67.000 vehículos dedicados al transporte de viajeros y mercancías

- Se realizaron más de 3.200 controles en carretera y 2.135 inspecciones en empresas
- Mención especial cobran las inspecciones realizadas al transporte de viajeros contratado a través de nuevas aplicaciones móviles
- Se comprobó el uso del tacógrafo de 3.426 conductores y se analizaron 100.205 jornadas de trabajo

31 de enero de 2016.- La Comunidad de Madrid realizó en 2015 más de 3.200 controles de transporte en los que inspeccionó un total de 66.759 vehículos dedicados al transporte de viajeros y mercancías por carretera.

A lo largo del año 2015 se realizaron 2.178 controles rutinarios en carretera, en los que se controló un total de 18.640 vehículos. A su vez, se realizaron 1.062 controles de carácter extraordinario, donde 14.114 vehículos fueron inspeccionados, además de participar en otros 42 controles adicionales coordinados con la Administración General del Estado y en colaboración con el resto de Comunidades Autónomas, que supusieron la inspección de 2.456 vehículos más.

Además de este tipo de controles, se realizaron inspecciones a 2.135 empresas, donde se comprobó, entre otras cosas, el transporte realizado por 9.339 vehículos. Mención especial cobran las inspecciones realizadas al transporte contratado a través de las nuevas aplicaciones móviles (apps) de empresas de nueva creación y al transporte de viajeros realizado en vehículos de hasta 9 plazas, incluido el conductor.

Del total de vehículos controlados, algo más de 16.000 lo fueron a través de controles telemáticos. Además se realizó el control de peso a otros 6.210 vehículos.



La mayoría de las inspecciones fueron llevadas a cabo en carretera. En este tipo de actuaciones se distinguen los controles ordinarios de los extraordinarios, que centran su atención en determinados tipos de transporte, que debido a sus características, necesitan de una especial atención, además de tenerse en cuenta los periodos concretos en los que se intensifica la demanda de ciertos servicios.

De este modo, en 2015 se realizaron controles extraordinarios de mercancías peligrosas, perecederas y trabajadores y se intensificaron las actuaciones respecto a los transportes de escolares, menores con discapacidad, y transporte de viajeros en vehículo de hasta 9 plazas (taxi y arrendamiento de vehículo con conductor).

CONTROLES ESPECIALES DE PESO Y HORAS DE CONDUCCIÓN

Dentro de las inspecciones que se realizan en carretera, se presta especial atención a que los vehículos circulen con exceso de peso, ya que ello supone un peligro tanto para los profesionales como para el resto de los usuarios de las vías públicas, además de producir un mayor desgaste de las carreteras. Con este objetivo se realizó el pesaje de 6.210 vehículos dedicados al transporte de mercancías, mediante las seis básculas fijas con que cuenta la Comunidad de Madrid y de otras nueve móviles.

El personal de la Dirección General de Transportes que desempeña las funciones de inspección vigiló especialmente el respeto por los tiempos de conducción y descanso por parte de los profesionales de la carretera. En total, en 2015 se han verificado 100.205 jornadas de conducción correspondientes a 3.426 conductores profesionales de 726 empresas.